

CRRD PEDROSA

**“Programa de intervención en el centro
terapéutico de rehabilitación y
reinserción de drogodependientes”**

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP - MP

MEMORIA 20

INDICE GENERAL

Introducción	3
Circuito terapéutico	4
Criterios de admisión	4
Modalidades de tratamiento	5
Proceso terapéutico	5
Indicadores socio demográficos	6 y 7
Evolución en el consumo de sustancias	8
Concurrencia de actividades e intervenciones	10
Actividades grupales socioeducativas	10
Dinámicas y talleres grupales	11
Balance asistencial	11
Usuarios asistidos durante el año	11
Balance de usuarios	12
Consultas externas	12
Resultado al cierre	13
Actividad docente	14
Visitas y reuniones	14
Formación / Eventos	14
Equipo terapéutico y profesional del centro	14
Coordinación con centros e instituciones	14

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-Medio Propio (FCSBS) es una entidad del sector público institucional autonómico, con domicilio en la Isla de Pedrosa y constituida a 18 de junio de 1999, para el desarrollo de programas preventivos, asistenciales, formativos y de inserción, así como de apoyo y promoción de la salud y el bienestar social de los ciudadanos de Cantabria.

Dentro de los programas de carácter asistencial, preventivo y de inserción que la Fundación desarrolla, se encuentra la gestión del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD) situado en la propia sede de la Fundación, en Isla Pedrosa.

El Centro terapéutico fue constituido en el año 1990, como Comunidad Terapéutica correspondiente al Plan Regional de Drogas. Es un servicio sanitario del tercer nivel de intervención en la atención al drogodependiente, integrado en una organización no sanitaria. En la actualidad el centro depende de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales.

La misión del centro es desarrollar actividades orientadas a la atención de personas con problemas relacionados con el uso de drogas y/o conductas adictivas, tengan o no alteraciones en el funcionamiento psicosocial. Cuenta con un equipo multidisciplinar (médica, psicólogas, enfermera, maestros educadores, técnicos socio-sanitarios y otros profesionales para desarrollar el programa terapéutico. La admisión al recurso se realiza fundamentalmente a través de las Unidades de Atención Ambulatoria de Drogodependencias.

El centro dispone de 30 plazas para la atención residencial de 24 horas, 20 plazas para el tratamiento semi-ambulatorio o centro de día y un promedio de 20 plazas diarias para consultas externas. A partir de la segunda quincena de marzo, debido a la situación generada por la pandemia del SARS-CoV-2, las plazas a nivel residencial se vieron reducidas a 21, se suspendió el tratamiento semiambulatorio y se reforzó el seguimiento telefónico como complemento a las consultas externas presenciales que en ese momento se vieron reducidas.

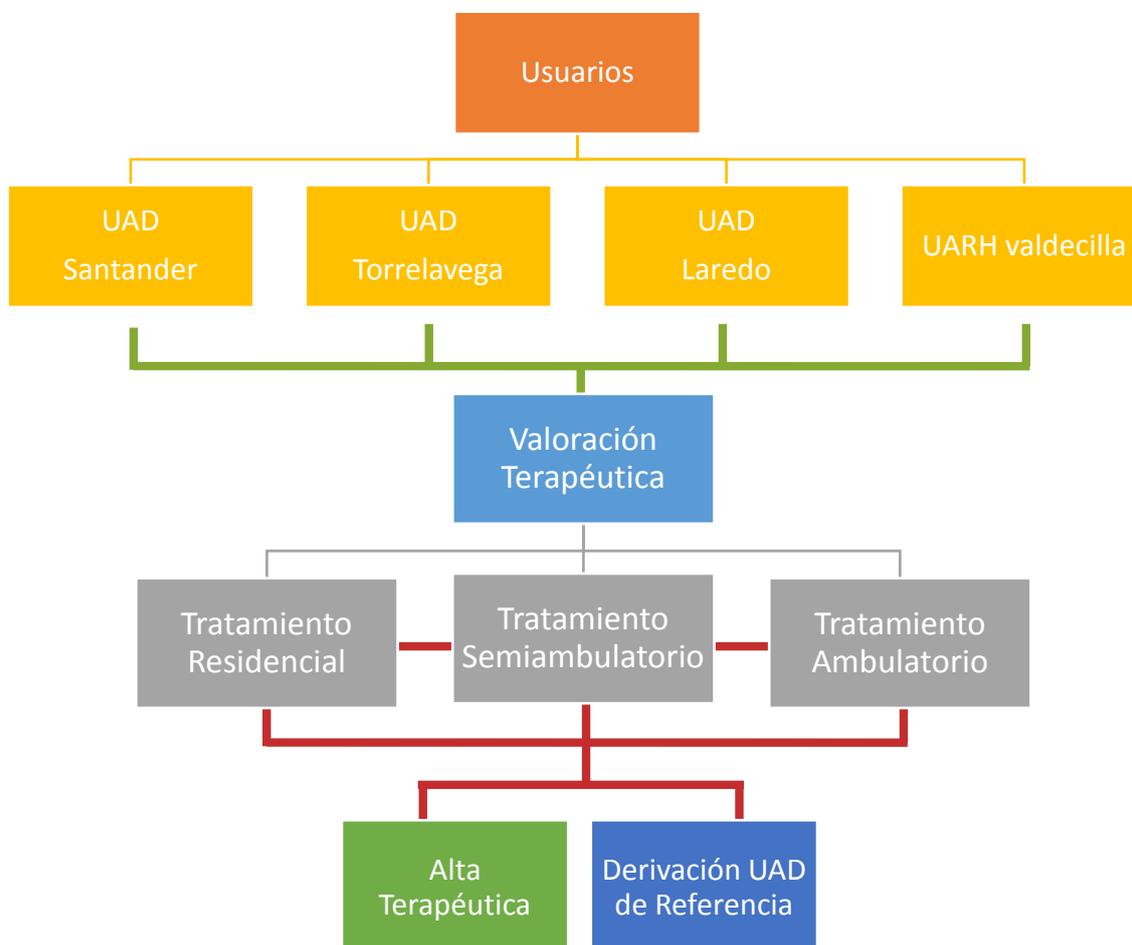
Durante el año 2020 se beneficiaron del recurso 129 personas: se recibieron 105 derivaciones de las cuales, 7 personas no llegaron a iniciar tratamiento (a pesar de tener una valoración favorable para el ingreso) y 25 no acudieron a la cita de valoración; 69 personas iniciaron tratamiento residencial, 1 tratamiento en consultas externas y 3 en el centro de día. El resto de usuarios ya estaban en tratamiento en el centro a finales del 2019.

Se observa un incremento en el número de usuarios derivados por policonsumo (28.8 %), seguido por la adicción al alcohol y cocaína (23.3%); el alcohol (20.5 %) se sitúa seis puntos por debajo en relación al año anterior y hay un discreto incremento de la demanda de tratamiento por consumo de heroína (4.1 %). Este año, las derivaciones por consumo de cannabis y benzodiazepinas se mantienen en un 4.1 %, valor que disminuyó en relación al 2019 pero similar al de años anteriores (2014 al 2017).

El 75 % de los usuarios en tratamiento son hombres y el 25 % mujeres. La edad media se sitúa alrededor de los 41.7 años.

El 55 % de las personas en tratamiento estaban en situación de paro laboral y el 45 % tiene problemas legales.

II. CIRCUITO TERAPEUTICO



III. CRITERIOS DE ADMISION

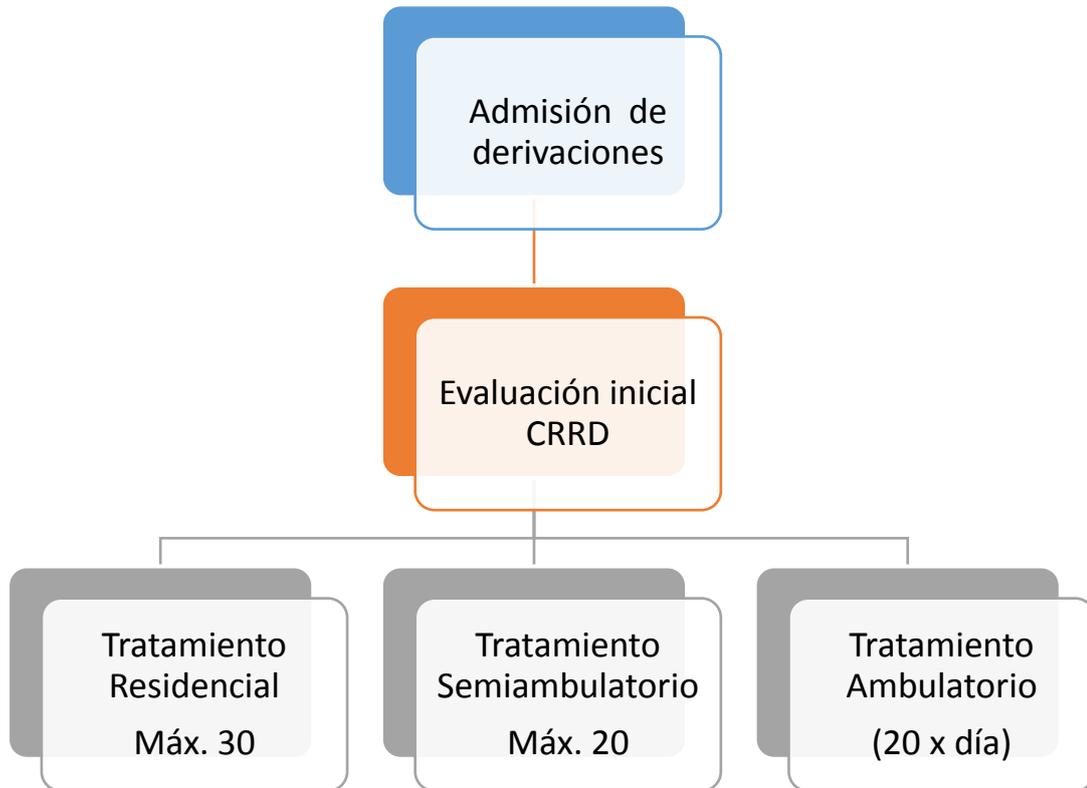
Criterios de inclusión:

- Personas consumidoras de cualquier tipo drogas o conducta adictiva.
- Individuos mayores de 18 años.
- Se admiten personas de ambos sexos.
- Voluntariedad de la persona en la realización del tratamiento.

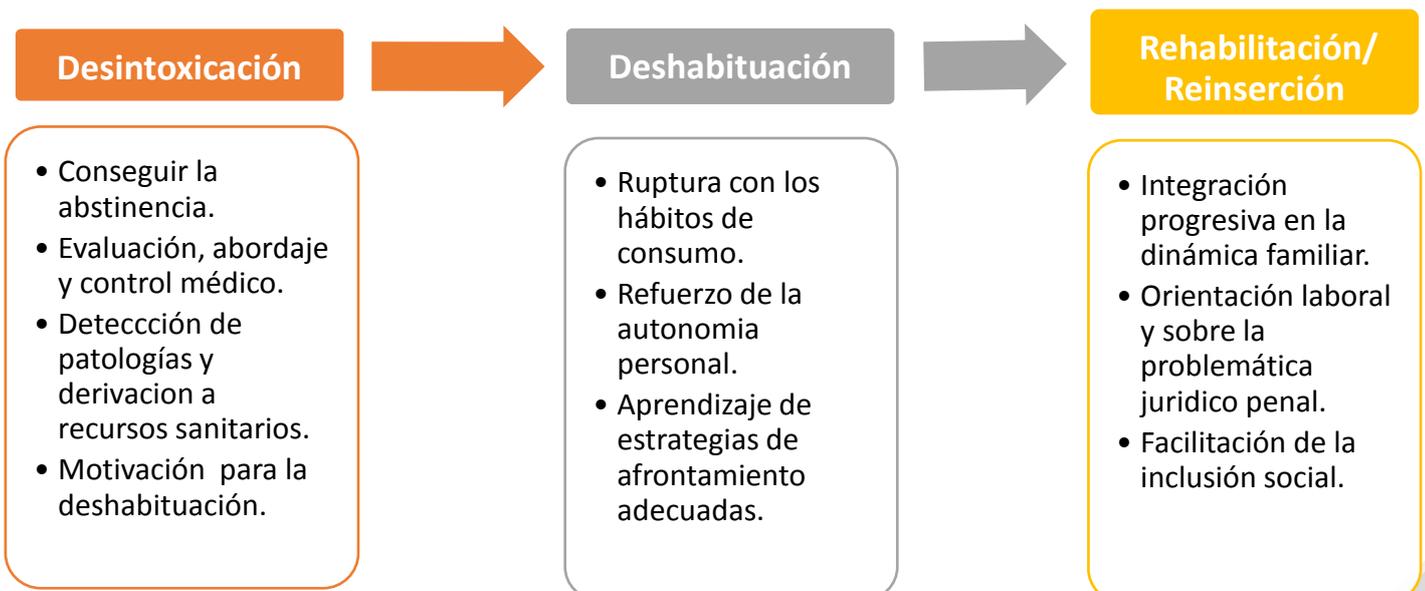
Criterios de exclusión:

- Padecer enfermedad infecciosa aguda en el momento del ingreso.
- Enfermedad física o psíquica que limite su autonomía
- Adolecer un trastorno psiquiátrico grave o cuadro de descompensación psíquica que incapacite la adaptación a la dinámica de funcionamiento del programa.

IV. MODALIDADES DE TRATAMIENTO

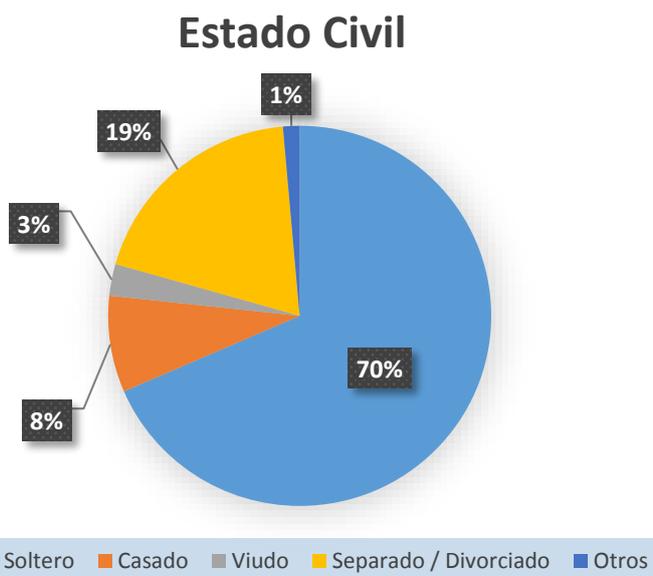
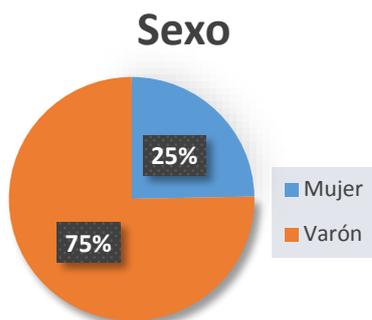


V. PROCESO TERAPÉUTICO



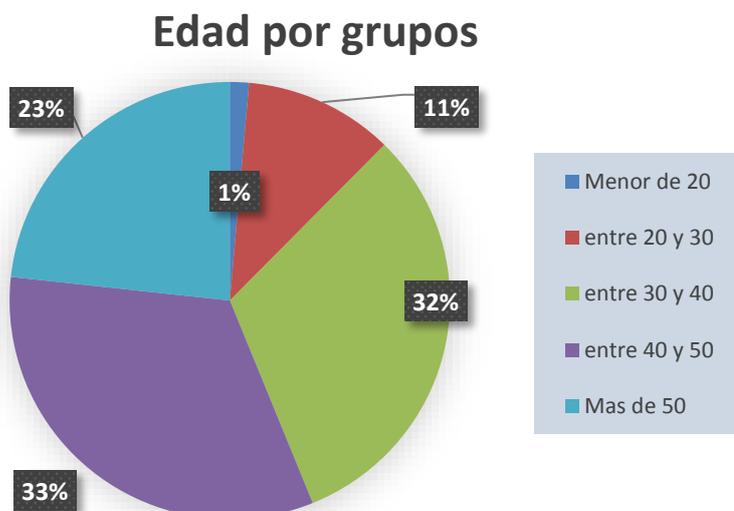
VI. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Nº de ingresos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	123	131	100	67	68	74	84	91	116	101	83	86	94	73
Sexo %	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	72.8	78.7	84.9	83.2	78.2	86.1	76.6	78.8	82.06	82.8	77.5	72	75	75
Mujeres	27.6	21.0	15.1	16.8	21.8	13.9	23.4	21.2	17.4	17.2	22.5	28	25	25

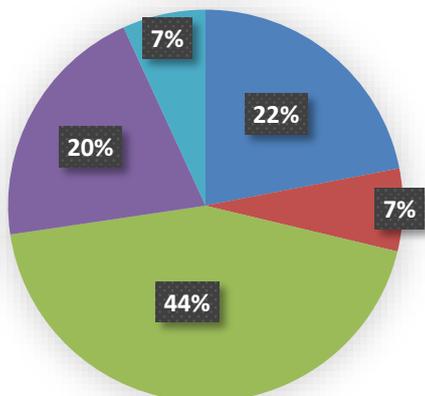


Media de edad

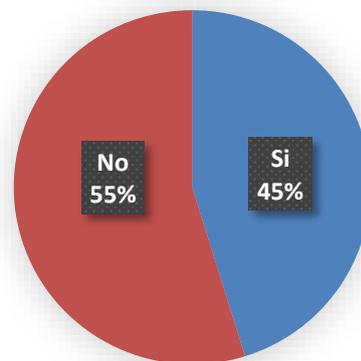
	Mínimo	Máximo	Media
Edad usuario	19	72	41,7



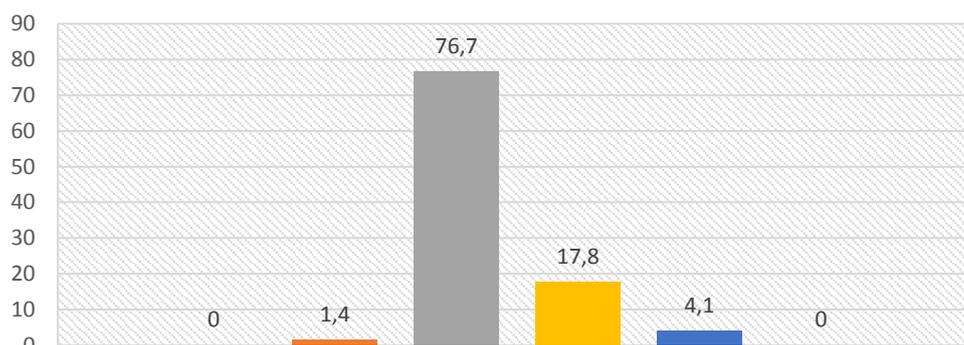
Convivencia



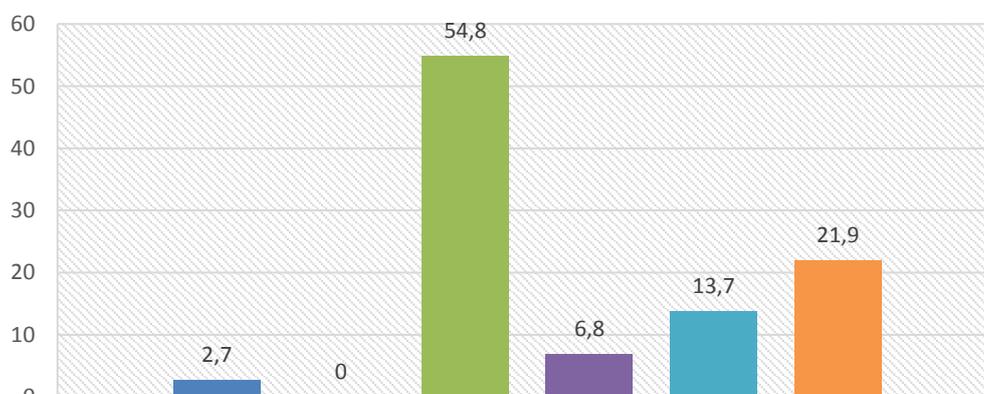
Problemas legales



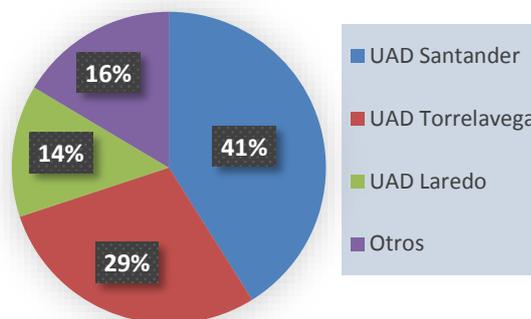
Nivel de estudios



Situación laboral



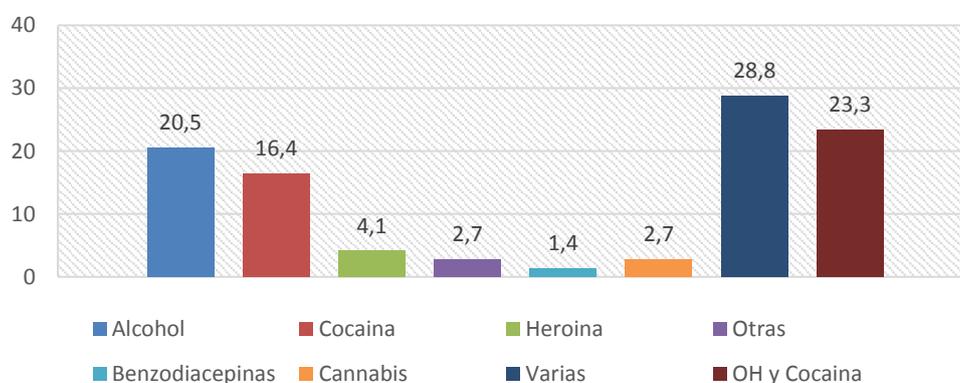
Procedencia



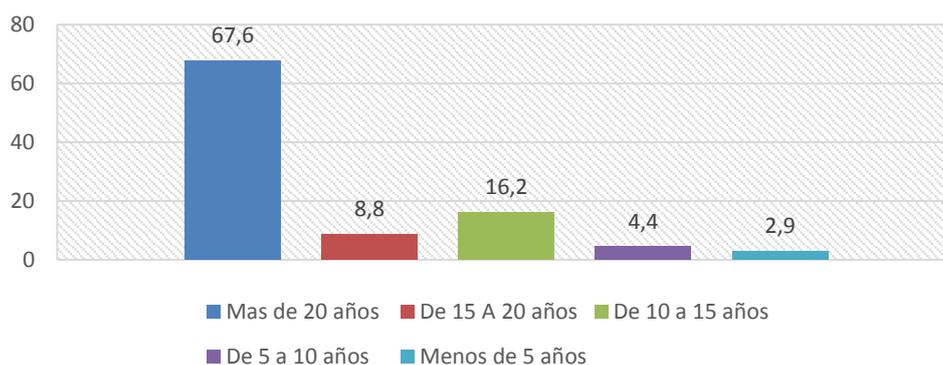
VII. EVOLUCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Sustancia de tto.	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alcohol	42.5	40.6	34.5	41.1	41.8	31.7	33.6	36.9	36.4	37.0	32.6	22.0	26.7	20,5
Cocaína	24.6	18.8	25.2	20.6	10.0	14.9	15	14.6	13.3	16.7	21.9	18.0	28.3	16,4
Heroína	12.6	14.4	12.2	3.7	2.7	5	4.7	6.1	5.6	5.2	3.2	4.0	2,5	4,1
Metadona	7.1	4.4	0.7	1.9	2.7	2	1.9	1.5	1	1.6	1.1	1.0	0	0
Policonsumo		16.3	25.2	28	25.5	19.8	25.2	20.7	24.1	21.9	21.4	37	21,7	28,8
Alcohol y Cocaína					12.7	14.9	15	15.2	15.9	13.0	15.5	13	13,3	23,3
Otras, Cnn, Bzd					4.5	4	1.9	5.0	3.5	4.2	4.3	6	7,5	4,1

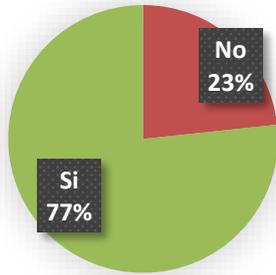
Sustancia de consumo principal



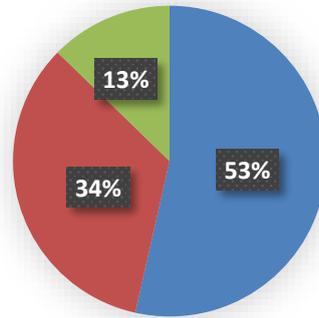
Tiempo de consumo agrupado



Abstinencia previa

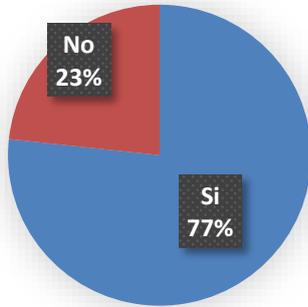


Familiar directo consumidor

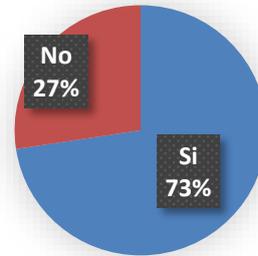


■ Si ■ No ■ Desconocido

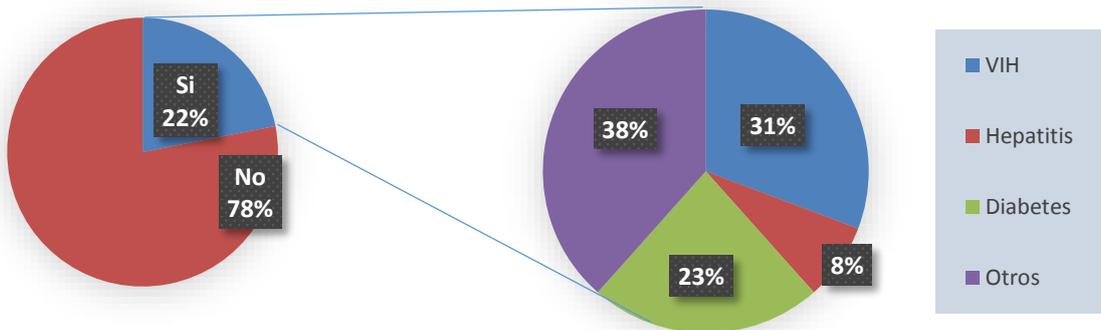
Tratamiento anterior



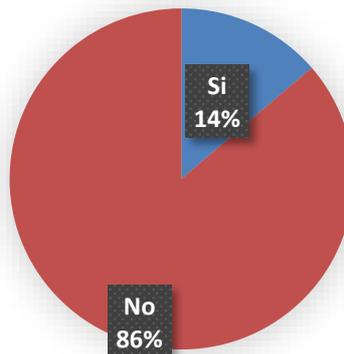
Medicación



Enfermedades asociadas

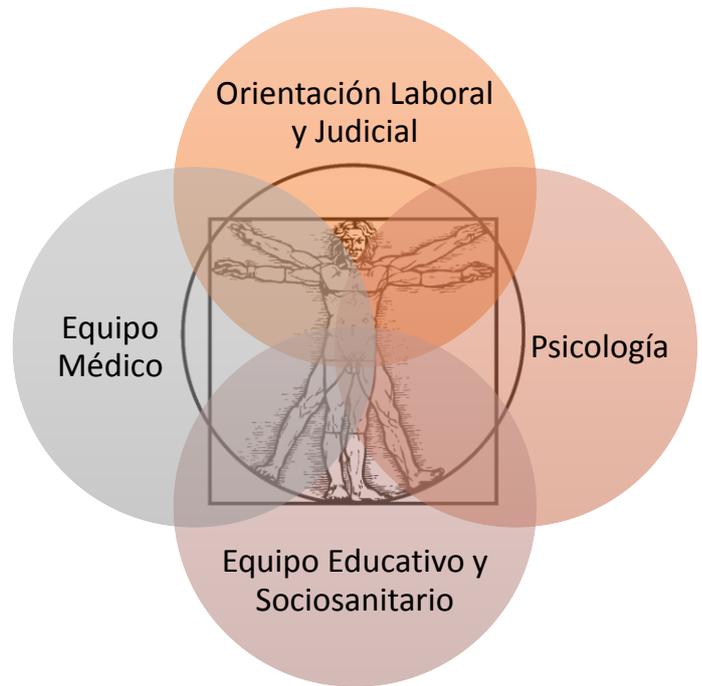


Tratamiento psiquiátrico

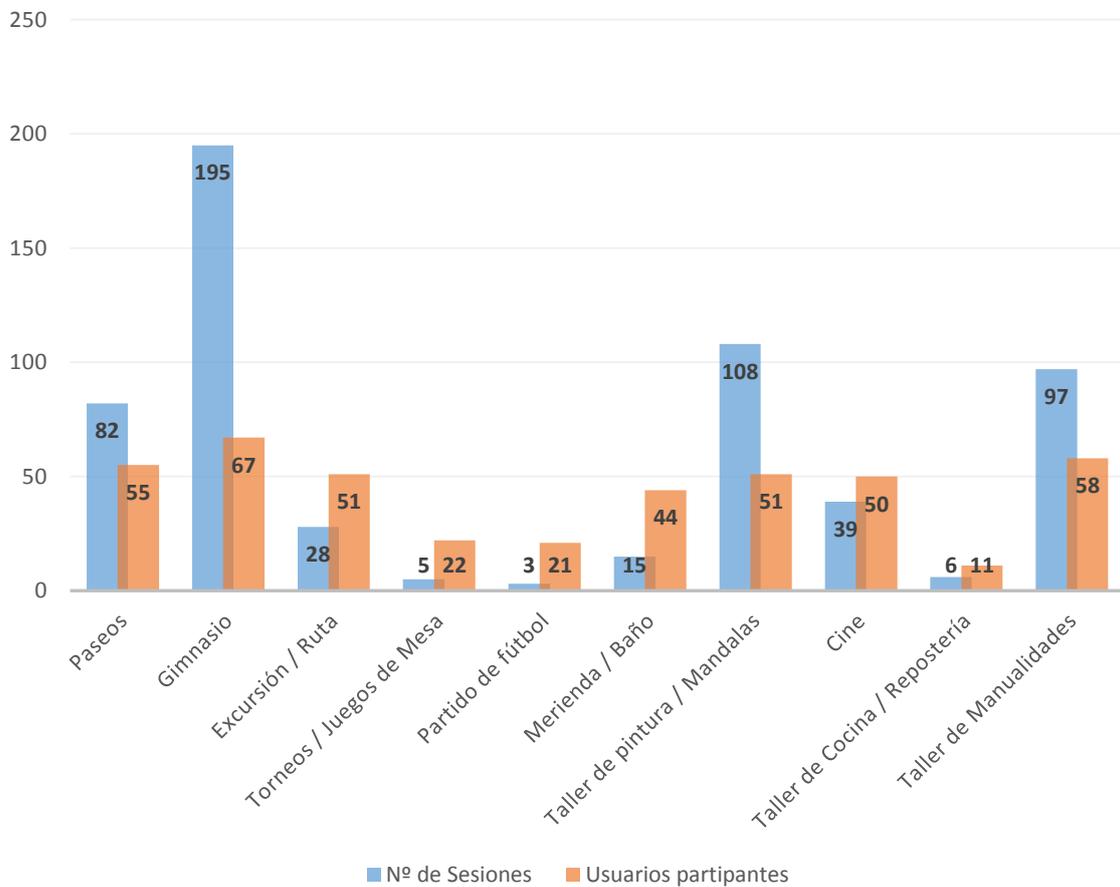


VIII. CONCURRENCIA DE ACTIVIDADES E INTERVENCIONES

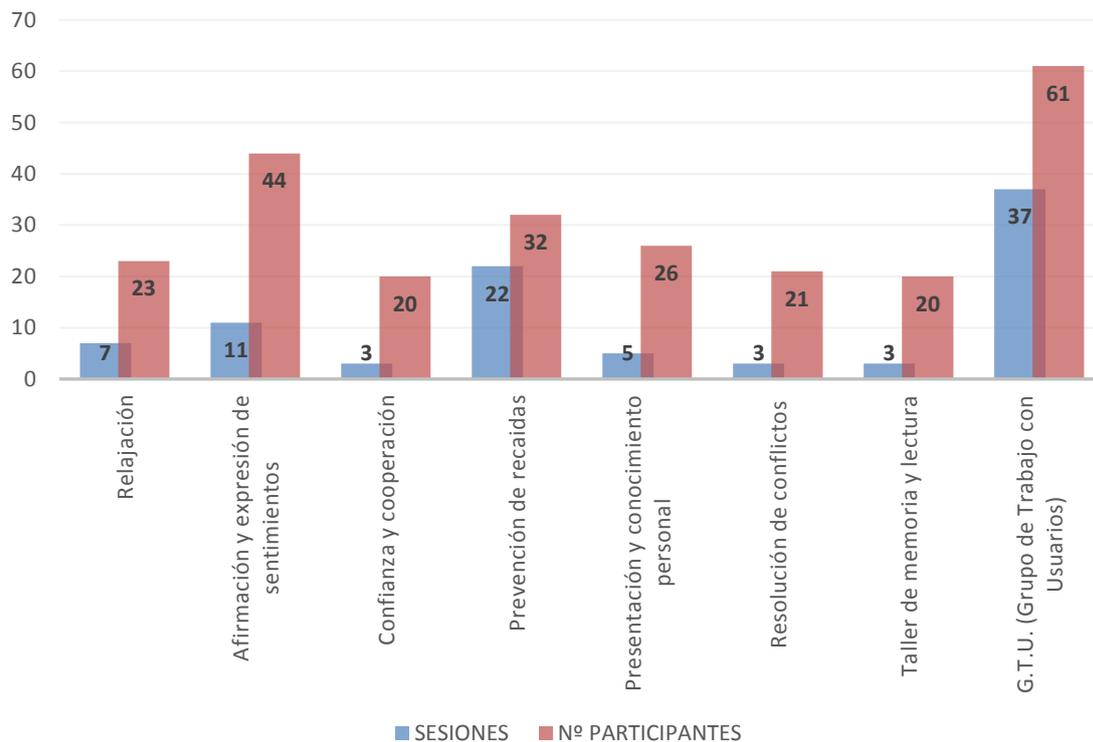
El abuso de drogas es un problema especialmente complejo, modulado por factores de muy diversa índole y se relaciona con la presencia de problemas médicos, familiares, sociales, laborales, económicos, legales y psicológicos asociados a su uso. Para ello las intervenciones terapéuticas individuales se vinculan de forma simultánea con las actividades grupales a lo largo de todo el proceso terapéutico para contribuir favorablemente en la rehabilitación del individuo.



Actividades grupales socioeducativas

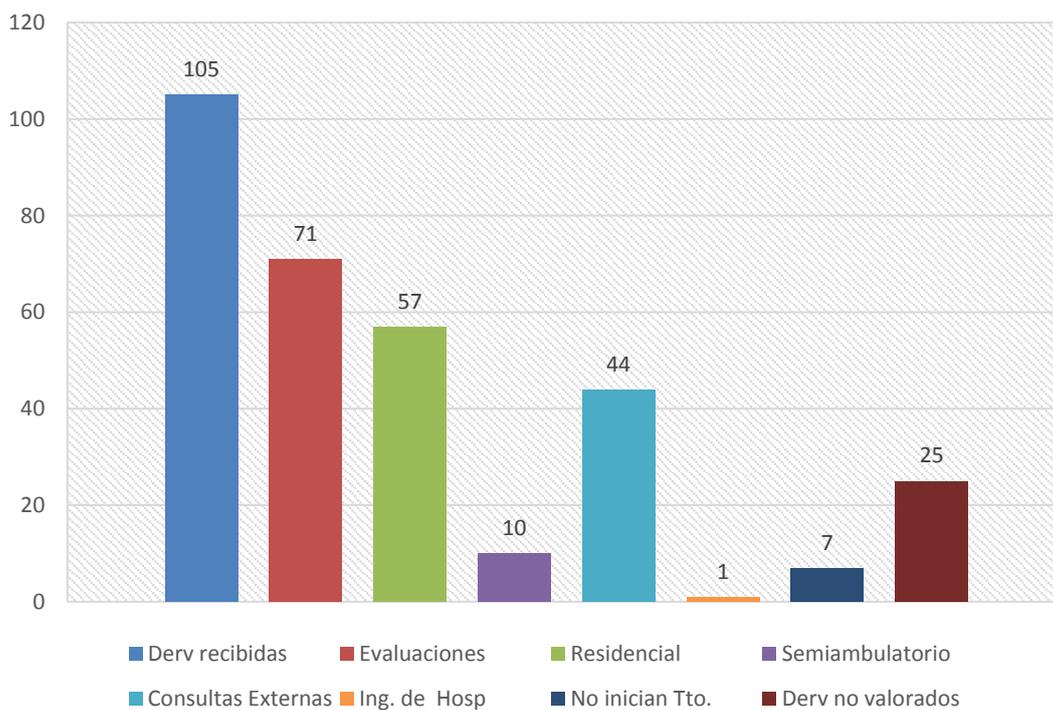


Dinámicas y talleres grupales

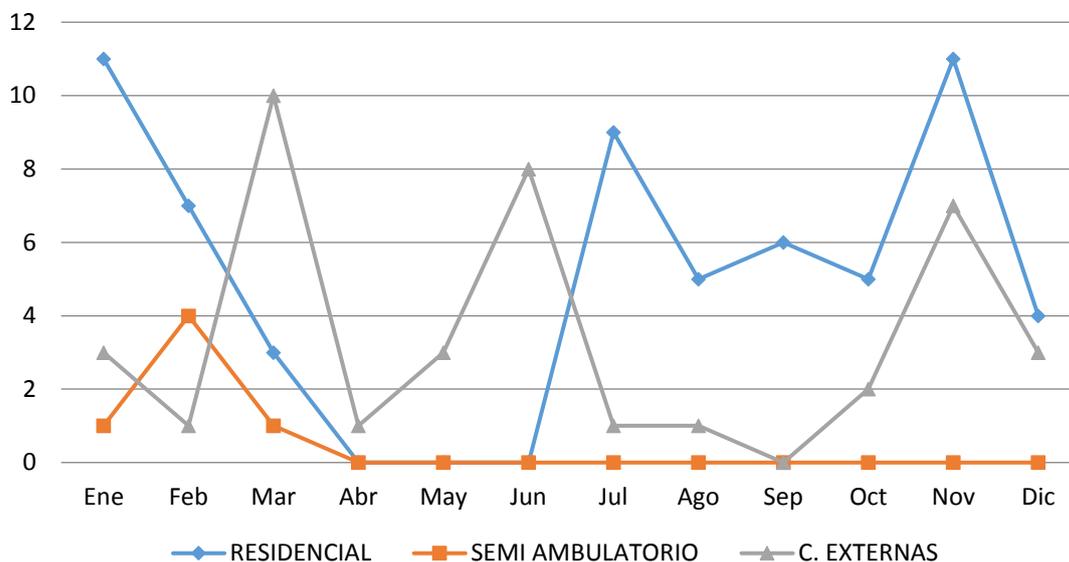


IX. BALANCE ASISTENCIAL

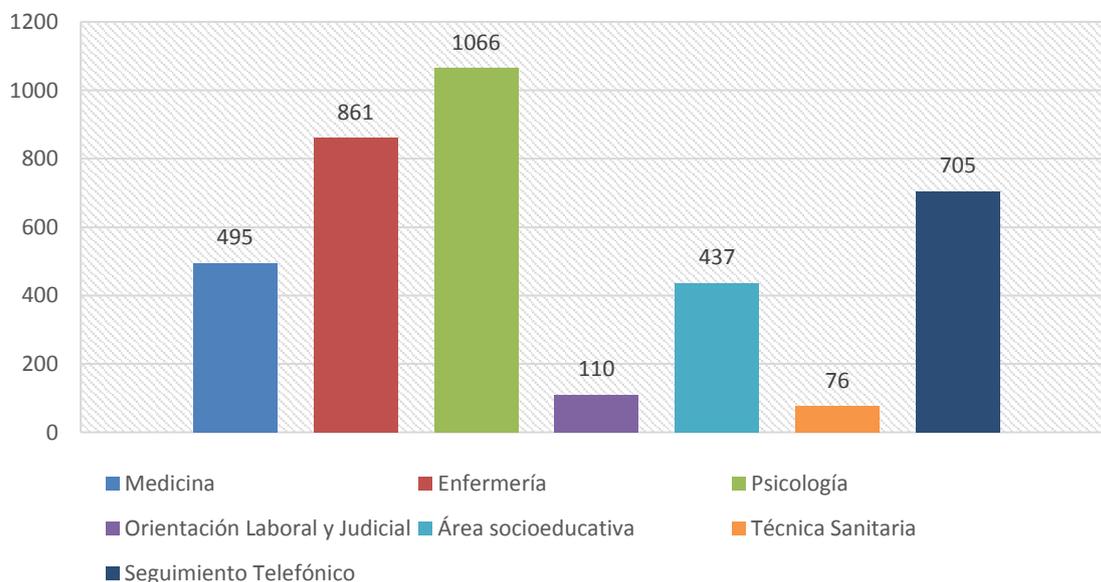
Usuarios asistidos en 2020



Nuevos usuarios en las modalidades de tratamiento



Consultas externas (por área de intervención)



Con motivo del establecimiento del estado de alarma a causa de la pandemia por Covid-19 se estableció el seguimiento telefónico como complemento a las consultas médicas/enfermería, psicológicas y las intervenciones educativas, que se vieron afectadas durante el confinamiento de ese periodo y las posteriores y sucesivas restricciones en la movilidad.

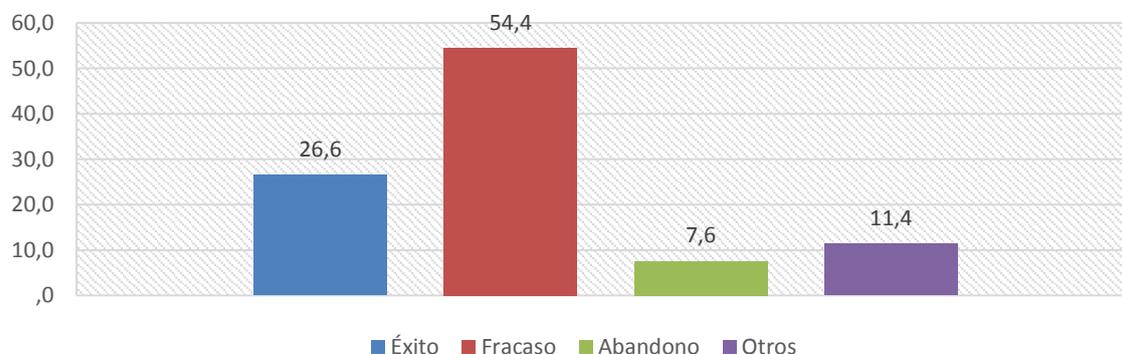
X. RESULTADO FINAL AL CIERRE

CIERRE DE HISTORIAS	Porcentaje
Alta terapéutica	13%
Alta voluntaria	24%
Derivaciones	6%
Fin de tratamiento (fallecimientos, ingresos en prisión, cierre acordado sin objetivos cumplidos...)	9%
Abandono	18%
Expulsión	18%
Otros: usuarios en seguimiento que ingresan por consumo	12%
Evaluaciones sin tratamiento	
Total cerrados en 2020	79
Cerrados de años anteriores (2005 al 2019)	40
Cerrados durante el mismo año	39
Continúan en tratamiento a 31/12/2020	69

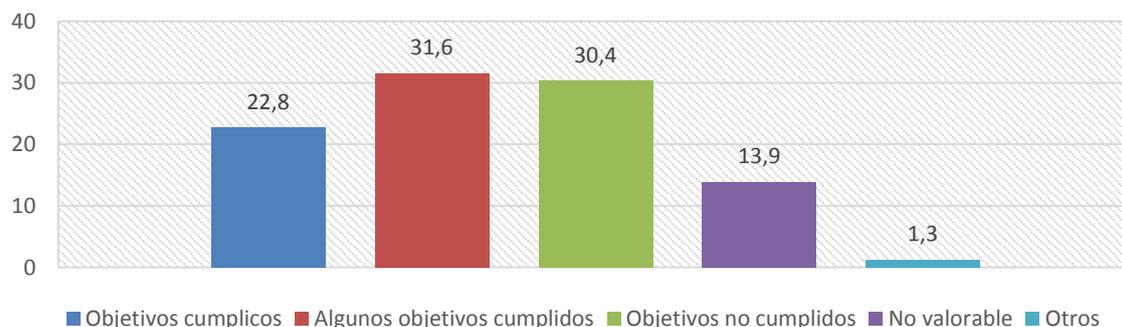
Al comienzo del tratamiento los usuarios drogodependientes suelen ajustarse a las pautas de tratamiento establecidas y a su vez acuerdan objetivos específicos relacionados con su conducta adictiva, problemas familiares, sociales, laborales y psicológicos asociados a su uso.

Sin embargo, con el transcurso del proceso terapéutico, las habilidades del terapeuta constituyen un aspecto fundamental para la consecución de los distintos objetivos.

Resultado final



Grado consecución objetivos



XI. ACTIVIDAD DOCENTE

La rotación de la residente de la especialidad de Psicología Clínica en formación, se inició en marzo y quedó interrumpida cuando se estableció el estado de alarma.

XII. VISITAS Y REUNIONES

No se realizaron reuniones presenciales durante este año. Se realizaron coordinaciones vía telefónica en su lugar debido a la especial situación motivada por la pandemia.

XIII. FORMACIÓN/EVENTOS

La formación continuada, eventos, jornadas presenciales fueron suspendidas.

XIV. EQUIPO TERAPÉUTICO Y PROFESIONAL DEL CENTRO

Coordinación Técnica	•Dulce Álvarez
Psicología	•Marta Delgado •María Fernanda Venero •Vanessa Argul
Medicina	•Dulce Álvarez •Nidia del Valle Mayorca (Sustitución)
Enfermería	•María Serrano •Samanta Ruiz (sustitución)
Área Social, Laboral y Judicial	•Esperanza Sainz
Equipo Educativo	•María del Carmen Alpiste •Marina Calleja •Antonia González •Rubén Martín •Julio Martínez •Pablo Martínez •Oscar Setián (Sustitución)
Ingeniero Técnico Agrícola	•Cruz Villar
Técnicos Socio- sanitarios	•Belén Cabaleiro •Enara López (sustitución) •Felicidad Ricalde •Jenifer Ortiz (sustitución) •Marta Varea •Mercedes López (sustitución) •Óscar Setián •Vanessa Gutiérrez (sustitución)
Secretaría Administrativa	•Noelia Lastra
Servicios Generales	•Guadalupe Camino •Marina Jiménez

XV. COORDINACIÓN CON CENTROS E INSTITUCIONES

Fundación Cántabra Salud y Bienestar Social, Catering Eurest, Plan Regional de Drogas, Unidades de Atención Ambulatoria de Drogodependencia, Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), Dirección General de Salud Pública, Unidades de Salud Mental, Servicio Cántabro de Salud, Servicio Cántabro de Empleo, Servicios Sociales de Atención Primaria, Centro de Inserción Social “José Hierro”, Centro Penitenciario El Dueso; Centros de Salud, Servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Hospital Sierrallana, AMAT, Cáritas Diocesana, Cruz Roja, Fundación Marqués de Valdecilla, Centro de Acogida Princesa Leticia, CAVAS Cantabria, Hospital Psiquiátrico Liencres, Unidad de Prevención de Asistencia y Protección (UPAP); Servicios sociales de Ayuntamientos; Cocina Económica, Audiencia Provincial de Santander, Juzgados de lo Penal, Juzgados de Instrucción de Santander, Torrelavega y Medio Cudeyo, Juzgado de Paz de Marina de Cudeyo, Policía Judicial, Letrados de Usuarios, Guardia Civil Pedreña y Policía Local Marina de Cudeyo.

